



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BANYERES DE MARIOLA

1249 ANUNCIO COMISIÓN DE SERVICIOS AGENTE POLICÍA LOCAL

ANUNCIO

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS

Existiendo un puesto vacante y uno temporalmente sin ocupante de agente de policía local en la plantilla de este ayuntamiento y siendo urgente cubrirlos de forma temporal.

Las plazas están incluidas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, grupo C1.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana, y en el artículo 25 del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunidad Valenciana, se convoca el procedimiento de provisión de puestos para cubrir los mismos por funcionarios de carrera de dicha categoría en régimen de Comisión de Servicios.

Los/as funcionarios/as interesados/as que reúnan los requisitos legales, podrán presentar su solicitud en el plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Banyeres de Mariola, 21 de febrero de 2025

El Alcalde, Josep Sempere i Castelló